

NO. CONTRATO
RM-AG-02021/20
AREA REQUERENTE
-003310-
FECHA

LIBRO NO. EXT. 26
TAMAUPLPAS
57300
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
ML0610289M7
LICITACIONES@MRLIMPIEZA.MX

AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO
5430/202-307/2020, PAGO DE CONFORMIDAD CON
EL ART. 45 DE LA LEY FEDERAL DE MEXICO
FEDERICO GOMEZ
Instituto Nacional de Salud

NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO
LA012NB001-E57-2020
DIA 27 MES 08 AÑO 2020

REQUISICION NO.
SESION COMITE NO.
FECHA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C. RICARDO DIAZ LANDIN
FIRMA

PRESELECCION AUTORIZADO
RECURSOS PROPIOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

TELEFONOS:
57 61 03 81
57 61 72 53
52 28 99 17
COMPUTADOR

CONTRATO

ART. 47 LAASSP SA (X) NA ()
ART. 48 LAASSP SA (X) NA ()

CARGO:
Representante legal
NÚMERO DE PODER NOTARIAL:
TELÉFONO Y FAX: 55 1252-3024
FECHA: DIA 08 MES 08 AÑO 20

PARTIDA PRESUPUESTAL (No. y NOMBRE)
21601
MATERIAL DE LIMPIEZA

FECHA DE ENTREGA:
DIA 27 MES 08 AÑO 2020

FECHA DE AUTORIZACION:
SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS
DIA 28 MES 08 AÑO 2020
AUTORIZACION PRESUPUESTO
CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO
AM03PR

FECHA: DIA 08 MES 08 AÑO 20

CLAVE
CUCOP
21600039
MINIMA
410.00
MAXIMA
1,025.00
UNIDAD
PIEZA

PRECIO
UNITARIO
65.00
PRECIO TOTAL NETO M.N.
MINIMO
26,650.00
MAXIMO
66,625.00

PARTIDA CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES

001	11030450	MECHUDO DE CAIMAN DE HILAZA COLOR BLANCO DE 45 CM DE LARGO, DE 500 GRAMOS DE PESO	21600039	500.00	1,250.00	PIEZA	43.00	21,500.00	53,750.00
002	11030600	REPUESTO PARA MECHUDO DE CAIMAN DE HILAZA COLOR BLANCO 45 CMS DE LARGO, DE 500 GRAMOS DE PESO	21600079	6.00	15.00	PORRON	148.00	888.00	2,220.00
003	11030831	DESENGRASANTE Y LIMPIADOR PARA USO PESADO PARA LIMPIAR HORNOS, PARRILLAS, CAMPANAS, PISO Y EQUIPO, EN ENVASE DE CAPACIDAD DE 19 LITROS							

CONTRATO ABIERTO CON VIGENCIA DEL 28 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES LOS DÍAS DEL 12 AL 16 DE CADA MES, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS, (EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE LOS DÍAS SEÑALADOS NO FUERAN HÁBILES SE RECORRERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE), A FIN DE RECIBIR LA ORDEN DE SUMINISTRO FO-CON-01 (QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL ÁREA REQUERENTE), DEL MATERIAL QUE ENTREGARÁ POSTERIOR A LA RECEPCION DE DICHA ORDEN DE SUMINISTRO, PARA EFECTOS DE RECIBIR EL REQUERIMIENTO DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA ENTREGA, POR ÚNICA OCASIÓN DEBERÁN PRESENTARSE DEL 02 AL 04 DE SEPTIEMBRE (EN DÍAS HÁBILES) EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A RECIBIR LA ORDEN DE SUMINISTRO DEL MATERIAL REQUERIDO Y EN EL MISMO LE SERÁ INDICADA LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS; PARA LAS SUBSECUENTES ENTREGAS DE LOS BIENES SERÁN DURANTE LOS PRIMEROS TRES DÍAS HÁBILES DE CADA MES; EN EL ENTENDIDO DE QUE SERÁ BAJO LA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL GANADOR RECOGER DICHO DOCUMENTO DE NECESIDADES (FO-CON-01) EN EL TIEMPO ESTABLECIDO YA QUE EN CASO DE PRESENTARSE A RECIBIR LA ORDEN DE SUMINISTRO CON POSTERIORIDAD AL PERIODO ESTABLECIDO, NO HABRÁ PRÓRROGA DE ENTREGA Y SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA QUE CORRESPONDAN.

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE EN EL ALMACÉN GENERAL, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, UBICADO EN LA CALLE DR. MÁRQUEZ NO. 162, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 06720, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, EN LAS FECHAS CORRESPONDIENTES Y ESTABLECIDAS POR EL ÁREA REQUERENTE SEGÚN LAS NECESIDADES Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA ORDEN DE SUMINISTRO Y LO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA URGENCIA DE MATERIAL EL ÁREA REQUERENTE LO SOLICITARÁ AL GANADOR MEDIANTE UN CORREO ELECTRÓNICO Y/O VÍA TELEFÓNICA, Y ÉSTE DEBERÁ ATENDER LA SOLICITUD Y REALIZAR LA ENTREGA DEL MATERIAL REQUERIDO EN EL PLAZO QUE LE SERÁ INDICADO EN LA ORDEN DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL ESQUEMA DE TRABAJO ES BAJO EL SISTEMA "INVENTARIO CERO", POR LO QUE SE DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

FECHAS DE ENTREGA:

Fecha Mínima:
Fecha Máxima:

MINIMOS		MAXIMOS	
Importe:	\$ 49,038.00	Importe:	\$ 122,595.00
Descuento:	\$ 0.00	Descuento:	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 49,038.00	SubTotal:	\$ 122,595.00
Otros Impuestos:	\$ 0.00	Otros Impuestos:	\$ 0.00
Sub Total 2:	\$ 49,038.00	Sub Total 2:	\$ 122,595.00

